



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Expediente: TET-PES-051/2025

Denunciantes: Comisión de Quejas y Denuncias del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Denunciados: Ricardo Rodolfo Trejo Ortiz, otrora
candidato a Magistrado del Tribunal Superior de
Justicia en Materia Penal Especializada en
Administración de Justicia para Adolescentes y otros.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintisiete de agosto de dos mil
veinticinco.** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la
Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 367
de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado; y
37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en
cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de veintisiete de agosto** del
año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel,**
Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado
al rubro, por lo que siendo las **doce** horas con **cero** minutos de la fecha
en que se actúa, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes
citado **a los denunciados y a todo interesado,** mediante cédula que se
fija en los **ESTRADOS** físicos y mediante la publicación en los estrados
electrónicos de este tribunal, por lo que adjunto copia impresa del
acuerdo de mérito, constante de **una foja.** Lo anterior para los efectos
legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE** -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.